

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Acta – Comité de Ética - N° 03/2023– Reunión Ordinaria

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Ética, actualizado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 356/2022, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015 para tratar el orden del día.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Apertura

La apertura de la jornada está a cargo de la Directora General de Gabinete, como encargada de coordinar la implementación del MECIP:2015 en la institución, quien agradece el involucramiento y predisposición de los miembros presentes, además se resalta la importancia del Comité de Ética en la institución. Luego se presenta la agenda a tratarse en la reunión.

Se da lectura al acta anterior y es aprobada por los miembros presentes.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es la socialización de la Resolución JEM/DGG/SG N° 233/2023 *“Por la cual se actualiza el Equipo Técnico MECIP del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el marco de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015”*

2. Actividades realizadas

En el marco de lo establecido en la reunión anterior, y en consideración a la aprobación del Equipo Técnico MECIP para el periodo 2023, la Dirección de Planificación y Desarrollo elabora la proforma para la conformación del Equipo de Alto Desempeño de Ética – EADE, que se desprende de dicho equipo.

Al respecto, una vez que se actualice la conformación del Equipo de Alto Desempeño de Ética, se procederá a la elaboración del Plan de Trabajo 2023 y además de un cronograma de reuniones para la socialización de los trabajos.

3. Próximas acciones a ejecutarse

- Aprobación por resolución, del Equipo de Alto Desempeño de Ética y del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Ética.
- Aprobación del cronograma de reuniones.
- Convocatoria a una próxima reunión a fin realizar un monitoreo de las acciones propuestas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 horas del mismo día.

Abg. Julio Fernández Gutiérrez
J.E.M.

Econ. María Carolina Galeano
Directora de Auditoría
J.E.M.

Abg. Anny Devenyn Lezcano Jara
Directora General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche
Secretaría General

Esc. Gladys Espinola
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
J.E.M.

Dr. Luis Montenegro Ganchi
Director General
Dirección General de Talento Humano
JEM

Lic. Arienne Parre Josa
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

JEM

Mg. Alice Aguayo de Almada
Directora General
Dirección General de Gabinete

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO – MECIP:2015

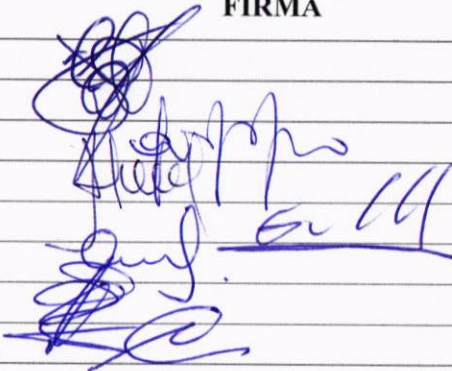
Fecha: 28/04/2023

Hora: 08:30

Lugar: Sala de Sesiones del JEM

Tema:

COMITÉ DE ETICA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Nº	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1.	Dirección General de Talento Humano	Dr. Luis Morínigo Ganchi	
2.	Dirección General de Administración y Finanzas	Esc. Gladys Elisabeth Espínola	
3.	Dirección General de Gabinete	Lic. Alice Aguayo de Almada	
4.	Dirección General de Asuntos Legales	Abg. Amy Lezcano Jara	
5.	Secretaría General	Abg. María Gabriela Irún E.	
6.	Dirección de Auditoría	Lic. María Carolina Galeano	
7.	Dirección Ejecutiva	Lic. Arianne Pane Sosa	
8.	Representante del Equipo de Alto Desempeño de Ética	Abg. Julio Fernández	

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.